REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LOS PATIOS

Distrito Judicial de Cúcuta

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO

A partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) de hoy, se fija en lista por UN (1) DIA, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del C. G. del P., la anterior LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO, (48-49-50, del expediente) presentado por el Doctor LUIS EDUARDO GONZALES RODRIGUEZ, actuando como apoderado judicial de la parte demandante, dentro del siguiente proceso:

RADICADO DEL JUZGADO Nº:	54405-4003-001-2020-00002-00
CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
CLASE DE ACTUACION:	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
DEMANDANTE:	JOHANNA MARINA HERNÁNDEZ GARCÍA
DEMANDADO:	OLGA ESPERANZA DEL CARMEN PEÑA
	CASTRO Y ANA MARLY VILLAMIZAR
	GARCÍA

A partir del Veintinueve (29) de agosto de dos mil veintitrés (2023) y por el término de TRES (3) DIAS queda la anterior liquidación de crédito a disposición de la PARTE CONTRARIA para los efectos indicados en el inciso 3 del artículo 461 del Código General del proceso.

Los Patios (N. de S.), Veintiocho (28) de agosto de Dos Mil Veintitrés (2023).

SEC/RET/ARIO